

(2004/C 65 E/138)

PREGUNTA ESCRITA E-2279/03
de Koenraad Dillen (NI) al Consejo

(9 de julio de 2003)

Asunto: Condena de dos periodistas en Lao

El 30 de junio de 2003, los medios de comunicación recogieron con estupor la noticia de la condena a 15 años de prisión del periodista belga independiente Thierry Falise, de su fotógrafo francés Vincent Reynaud y de su intérprete estadounidense, arrestados el pasado 4 de julio en Lao por «posesión ilícita de armas» y «obstrucción de un funcionario del Estado», tras un falso proceso en el que no se respetó un solo principio del Estado de derecho.

Thierry Falise realizaba en esos momentos un reportaje sobre la minoría Hmong, que forma parte de la oposición al régimen comunista totalitario de Lao.

¿Ha expresado el Consejo alguna condena al respecto?

¿Ha adoptado ya el Consejo algún tipo de medida diplomática ante las autoridades de Vientiane? ¿Cuáles han sido los resultados de las mismas? ¿De qué medios de presión dispone el Consejo para hacer que se anule esta condena?

Vistos los estrechos lazos entre Lao y China, ¿no cree el Consejo que sería conveniente ejercer presión sobre el régimen de Vientiane a través de las autoridades de Beijing?

Respuesta

(17 de noviembre de 2003)

1. El Consejo sintió la misma preocupación que Su Señoría ante la detención y posterior condena a 15 años de prisión del periodista belga Thierry Falise, del fotógrafo francés Vincent Reynaud y de su intérprete estadounidense. No obstante, no inició ninguna gestión diplomática oficial ante el Gobierno de Lao para no interferir con los esfuerzos bilaterales que llevaban a cabo en ese momento los Gobiernos de Francia y Bélgica, que procuraban la liberación de los periodistas.

2. El Consejo tiene la satisfacción de comunicar que dichos esfuerzos bilaterales han tenido éxito y que los periodistas fueron puestos en libertad a principios de julio de 2003.

(2004/C 65 E/139)

PREGUNTA ESCRITA E-2282/03
de Elspeth Attwooll (ELDR) a la Comisión

(9 de julio de 2003)

Asunto: Oportunidades de pesca

¿Podría informar la Comisión sobre el volumen de las oportunidades de pesca utilizado por los pescadores británicos tanto dentro de la zona de 200 millas de la costa británica como fuera de esta zona?

Asimismo, ¿podría informar la Comisión sobre el volumen de las oportunidades de pesca utilizado por otros pescadores de la UE dentro de la zona de 200 millas de la costa británica y por los pescadores que no pertenecen a la UE dentro de esta misma zona?